CONAMA 2026

Aguas minerales para la biodiversidad:

Buenas prácticas que integran la biodiversidad en el sector de aguas minerales

Edita: Fundación Conama

Año: 2026

Este documento está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

Personas autoras de la presente comunicación técnica

Autor Principal de la comunicación: Irene Zafra Moreno. Secretaria General y representante de la Asociación de Aguas Minerales de España ANEABE.

Otros autores: Faye Weaver. Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN.

Natascha Wahlberg Macías. Social Climate.

Helena Clavero Sousa. Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN.

Catherine Numa. Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN.

Índice

2. Resumen 1

3. Palabras clave 2

4. Introducción 3

5. Objetivos 4

6. Metodología 5

7. Resultados y discusión 6

7.1. Buenas prácticas en materia de biodiversidad 6

7.2. Recomendaciones específicas para la implementación y seguimiento de acciones de biodiversidad 7

7.3. Decálogo de buenas prácticas para la biodiversidad 9

8. Conclusiones 12

9. Bibliografía 14

2. Resumen

La biodiversidad desempeña un papel esencial en la sostenibilidad del sector de aguas minerales, ya que la calidad y disponibilidad de este recurso natural y puro dependen directamente del buen estado de los ecosistemas próximos a los manantiales y a sus perímetros de protección.

Conscientes de esta estrecha relación, la Asociación de Aguas Minerales de España (ANEABE) y el Centro de Cooperación del Mediterráneo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN Med), en el marco de su Acuerdo de Colaboración, desarrollaron el proyecto "*Aguas minerales para la biodiversidad*", con el propósito de conocer la situación del Sector e identificar las buenas prácticas implementadas y potencialmente aplicables por las empresas en la materia. Asimismo, estas buenas prácticas pueden servir de referencia para las empresas del Sector, así como contribuir al fomento de la cultura sobre biodiversidad.

Para ello, se revisaron los principales marcos de referencia europeos y sectoriales y se realizó un diagnóstico basado en cuestionarios, entrevistas y análisis documental. Este proceso permitió evaluar actuaciones relacionadas con el seguimiento ambiental, la restauración ecológica, la gestión sostenible del agua, la prevención de impactos y la participación en proyectos de conservación.

Como resultado, se elaboró un catálogo técnico interno para las empresas del Sector que ofrece una batería de buenas prácticas en biodiversidad, tales como el seguimiento de flora y fauna, la restauración de espacios naturales, la protección de zonas de recarga y la colaboración con administraciones u organizaciones ambientales. El documento también pone de relieve el papel de la educación y la comunicación ambiental como herramientas para fortalecer la cultura de la sostenibilidad.

El estudio evidencia que las empresas envasadoras de agua mineral cuentan con una base sólida sobre la que seguir avanzando en la integración de la biodiversidad en su gestión. La iniciativa proporciona un marco común para orientar la toma de decisiones, identificar prioridades e impulsar futuros indicadores de biodiversidad, contribuyendo a reforzar la resiliencia del recurso hídrico y el compromiso con la conservación de la naturaleza.

3. Palabras clave

Las palabras clave de esta comunicación son las siguientes: Biodiversidad, aguas minerales, buenas prácticas, capital natural y ESG.

4. Introducción

La Unión Europea ha impulsado estrategias que sitúan la biodiversidad como eje central del desarrollo sostenible, siendo consciente de que se trata de una responsabilidad compartida, pues tiene implicaciones ambientales, sociales y económicas.

En este contexto, la conservación de la biodiversidad es un elemento clave para el sector de aguas minerales, pues su actividad y el bienestar del recurso depende directamente del buen estado de los ecosistemas que lo rodean. Además, el estado de estos ecosistemas condiciona la calidad y disponibilidad del agua.

Dada la relevancia para el Sector de la biodiversidad, en 2025, la Asociación de Aguas Minerales (ANEABE) y el Centro de Cooperación del Mediterráneo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) firmaron un Memorando de Entendimiento.

Fruto de esta colaboración se acordó desarrollar el proyecto ***"Aguas minerales para la biodiversidad".***

La experiencia acumulada por el Sector en la implementación de acciones en la materia ha permitido establecer un marco claro y específico, que analiza el grado de integración de la biodiversidad en el Sector, recopila un amplio abanico de buenas prácticas y orienta a las empresas en el desarrollo de indicadores y acciones de mejora, de forma que le permite avanzar hacia modelos más sostenibles y estratégicos.

5. Objetivos

El proyecto nace con el propósito principal de tener una visión general del estado de situación del Sector en este ámbito y, para ello, el mejor punto de partida consiste en identificar, recopilar y reconocer buenas prácticas de biodiversidad que el Sector ya ha llevado a cabo o incluso, aquellas que sean susceptibles de implementarse.

Este conocimiento de las prácticas existentes y de las oportunidades de mejora contribuye a la mejora continua del Sector.

Asimismo, la colaboración paralela entre la Federación Europea de Aguas Minerales (NMWE, en sus siglas inglesas, Natural Mineral Waters Europe) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, en sus siglas inglesas) Natural Mineral Waters Europe (NMWE) dio lugar a la publicación en 2025 del informe "***Biodiversity in natural mineral waters Measuring the sector's contribution to nature positive"***, que plantea una estrategia y un marco de indicadores para integrar la biodiversidad en el sector de aguas minerales.

Ello ha permitido un análisis genérico del potencial para implementar indicadores de biodiversidad en España, en el marco europeo UICN–NMWE.

En resumen, el informe permite establecer una base común para integrar la biodiversidad por parte de las empresas españolas envasadoras de agua mineral.

6. Metodología

La elaboración del informe se ha estructurado en varias fases sucesivas y complementarias.

Como punto de arranque, se llevó a cabo un análisis documental sobre las buenas prácticas empresariales en materia de biodiversidad, centrándose en el marco de las aguas minerales naturales. Se emplearon tanto fuentes primarias como secundarias.

En primer lugar, se realizó un diagnóstico de situación mediante la participación de empresas asociadas a ANEABE. En concreto, participó una representación de en torno al 40 % de la producción del sector de aguas minerales en España. Estas aportaron información mediante cuestionario y entrevistas sobre sus prácticas, herramientas de gestión y actuaciones desarrolladas.

De esta forma, se obtuvo una base de información sólida y representativa sobre las acciones que ya se están llevando a cabo y sobre las herramientas y enfoques aplicables en la gestión de la biodiversidad.

Como fuentes secundarias, se estudiaron los marcos normativos europeos y nacionales y se procedió a la revisión de informes técnicos y sectoriales.

A continuación, se llevó a cabo un análisis sistemático de las buenas prácticas identificadas. Cada práctica fue evaluada según criterios comunes, entre ellos: grado de implantación, contribución a los objetivos europeos, impacto sobre la biodiversidad o viabilidad técnica y económica.

Las matrices comparativas resultantes de esta evaluación permitieron priorizar las actuaciones, así como su agrupación en categorías temáticas.

7. Resultados y discusión

Todos los resultados se han compilado en el catálogo técnico "***Buenas prácticas para la biodiversidad en el sector de aguas minerales en España***", el cual se concibe como una guía para las empresas envasadoras de agua mineral, alineado con las orientaciones europeas y la gestión sostenible del recurso hídrico.

7.1. Buenas prácticas en materia de biodiversidad

Un capítulo fundamental de este informe es el que recopila y sistematiza **buenas prácticas en biodiversidad para el sector de aguas minerales** en cinco grandes categorías. Son las siguientes:

Cuadro 1. Buenas prácticas en biodiversidad para el sector de aguas minerales.
Fuente: UICN.

Categoría	Contenido
Seguimiento y prevención de impactos	Conocimiento del entorno y de la biodiversidad presente, seguimiento, prevención y evaluación de afecciones.
Gestión y restauración ecológica	Recuperación de ecosistemas degradados, conservación de especies autóctonas y de sus hábitats y control de especies invasoras.
Gestión del agua	Actuaciones vinculadas a las zonas de captación y a la sostenibilidad del recurso.
Educación y comunicación ambiental	Sensibilización, comunicación y difusión de las actuaciones.
Participación en proyectos e iniciativas	Colaboración con organizaciones especializadas, administraciones y otros agentes.

La información recopilada demuestra que uno de los aspectos donde las empresas del Sector ponen mayor foco es en la **protección y conservación del entorno natural**. Destacan las iniciativas dirigidas a mejorar el conocimiento del medio, como inventarios de flora y fauna, cartografías de hábitats o sistemas de monitorización ambiental. Estas herramientas permiten disponer de información rigurosa y continua sobre el estado de los ecosistemas y favorecen una gestión más preventiva y eficiente.

Por su parte, la promoción de actividades relacionadas con la **restauración ecológica y mejora de hábitats**, están orientadas a la revegetación con especies autóctonas, la recuperación de áreas degradadas y la integración de criterios ecológicos en el mantenimiento del perímetro de protección. Estas intervenciones contribuyen a reforzar la biodiversidad local y a mejorar la funcionalidad ecológica de los entornos de captación.

Tal y como dicta su propia naturaleza, las actuaciones se concentran principalmente en la biodiversidad terrestre del entorno de los manantiales, aunque el análisis pone de manifiesto la oportunidad de ampliar progresivamente el conocimiento y seguimiento hacia los ecosistemas acuáticos continentales asociados al territorio circundantes que, sin formar parte de los manantiales de agua mineral, desempeñan un papel fundamental en la conservación de las especies de agua dulce.

Complementariamente, las empresas aplican sistemas de seguimiento hidrogeológico, protegen las áreas de recarga y optimizan el uso del recurso para garantizar su conservación en términos tanto de calidad como de cantidad, es decir, realizan una **gestión sostenible.**

Establecer alianzas y **colaboraciones** con ONG, universidades y administraciones públicas es una práctica habitual, pues además de permitir llevar a cabo iniciativas de conservación de especies o mejora de hábitats a escala territorial, el alcance de la actuación suele ser de mayor envergadura y extensión.

Para terminar la compilación de buenas prácticas, se ha evaluado el esfuerzo realizado por las empresas en materia de **educación y comunicación ambiental** con, por ejemplo, la incorporación de objetivos ambientales y de biodiversidad en las políticas internas, el impulso de actividades de sensibilización dirigidas a la comunidad y la comunicación de forma transparente sus actuaciones y resultados.

El análisis realizado pone de manifiesto el compromiso del sector con la conservación del entorno natural y su progresiva integración en el entorno empresarial. El ejercicio ha identificado buenas prácticas en el Sector en España alineadas, a su vez, con las orientaciones del informe UICN-NMWE 2025 mencionado en el apartado de objetivos.

7.2. Recomendaciones específicas para la implementación y seguimiento de acciones de biodiversidad

Las empresas del Sector pueden profundizar en conocer la relación entre su actividad y los ecosistemas a través de una batería de recomendaciones que permiten la **gestión de la biodiversidad de forma sistemática**.

La primera recomendación es establecer una **base técnica común**, mediante una línea base de biodiversidad que incluya especies y hábitat de ecosistemas terrestres y acuáticos, junto

con una cartografía georreferenciada integrada con la información hidrogeológica y actualizada periódicamente.

A continuación, se propone integrar la biodiversidad en la **planificación y la toma de decisiones**, implementar **sistemas de seguimiento** comparables y medibles y, en una última fase, ampliar el **enfoque territorial y ecosistémico**.

Como herramienta para llevar estas recomendaciones a la práctica, se propone una **matriz de priorización** que permite valorar cada actuación de 1 a 5 según seis criterios - impacto en biodiversidad, recurso hídrico, viabilidad técnica, viabilidad económica, digitalización y replicabilidad - y ordenar así las acciones de forma estructurada y transparente.

Cuadro 2. Matriz de priorización.
Fuente: UICN.

Criterio	Pregunta orientativa
Impacto en biodiversidad	¿Qué contribución puede generar la actuación sobre biodiversidad?
Sostenibilidad del recurso hídrico	¿Cómo contribuye a proteger o reforzar el recurso y los ecosistemas asociados?
Viabilidad técnica	¿Es técnicamente aplicable?
Viabilidad económica	¿Es económicamente viable?
Nivel de digitalización	¿Permite generar, registrar o aprovechar información y seguimiento sistemático?
Replicabilidad	¿Puede aplicarse en otros sitios, centros o contextos del sector?

A efectos prácticos, se proponen tres rangos de prioridad: prioridad alta (entre 22 y 30 puntos), prioridad media (entre 14 y 21 puntos) y prioridad menor (entre 6 y 13 puntos).

Así, una de las principales líneas de evolución en términos generales sería la progresiva incorporación de enfoques más sistemáticos, que permitan mejorar la medición de resultados con indicadores específicos y avanzar hacia una gestión adaptativa, ampliar el alcance territorial de las actuaciones y profundizar en la relación entre la gestión del agua y la biodiversidad. Actualmente, ya se observan iniciativas relevantes, como el uso de cámaras de fototrampeo o sistemas de seguimiento acústico para conocer la fauna presente, junto con indicadores operativos como la tasa de supervivencia de los árboles plantados.

Asimismo, el análisis muestra que muchas actuaciones, como la restauración con especies autóctonas o la eliminación de especies invasoras, se concentran en el entorno inmediato del manantial. Otro aspecto destacado es la positiva integración entre la gestión del agua y la biodiversidad.

Por su parte, existen diversas referencias a proyectos desarrollados, en materia de restauración y mejora de hábitats, junto a ONG, universidades o administraciones públicas. Avanzar hacia proyectos colaborativos entre empresas, de cualquier índole, que comparten una misma área permitiría generar beneficios ambientales más significativos.

7.3. Decálogo de buenas prácticas para la biodiversidad

El procedimiento para la gestión de la biodiversidad en las empresas puede resumirse en los cinco pasos habituales y que se detallan a continuación:

Cuadro 3. Pasos en las empresas para la gestión de la biodiversidad.
Fuente: UICN.

Paso	Aplicación propuesta
Conocer	Inventariar biodiversidad y hábitats, cartografiar y ampliar el conocimiento a ecosistemas acuáticos y grupos menos evaluados.
Evaluar y priorizar	Valorar las acciones mediante los criterios de la matriz y considerar estado de conservación, riesgos y oportunidades.
Implementar	Ejecutar las acciones prioritarias de gestión, conservación, restauración, prevención, seguimiento o sensibilización.
Monitorizar	Registrar indicadores y datos ambientales de forma sistemática y comparable.
Aprender y ajustar	Utilizar los resultados del seguimiento para revisar prioridades y mejorar las actuaciones, aplicando un enfoque de gestión adaptativa.

Asimismo, a modo de resumen de las líneas clave para integrar la biodiversidad en la actividad de las empresas, se ofrece un **decálogo de buenas prácticas,** que ya están presentes en el Sector, y permiten a las empresas su aplicación prácticas y orientación de su desarrollo futuro. Este decálogo abarca aspectos clave como el conocimiento del entorno, la planificación preventiva, la restauración ecológica, el seguimiento, la integración agua-biodiversidad y la colaboración.



Figura 1. Decálogo de buenas prácticas en biodiversidad. Buenas prácticas para la biodiversidad en el sector de aguas minerales en España.
Fuente: IUCN.

El decálogo actúa como una herramienta que permite estructurar y dar coherencia a las actuaciones, favoreciendo una visión más centrada en el sector de aguas minerales, y facilitando el seguimiento en el tiempo. No solo recoge las principales líneas de actuación ya presentes en el Sector, sino que también facilita su estructuración en un marco común y accesible.

8. Conclusiones

El presente trabajo ha permitido poner en valor la relación intrínseca entre la actividad del sector de las aguas minerales naturales y el entorno natural en el que se desarrolla. El agua mineral es un recurso natural cuya calidad y pureza dependen directamente del buen estado de los ecosistemas, por lo que el cuidado y protección del entorno de los manantiales resulta primordial para garantizar la continuidad de la actividad. La biodiversidad sostiene la calidad y continuidad del recurso hídrico, lo que la convierte en un elemento estratégico para la viabilidad del Sector.

El análisis realizado pone de manifiesto que las empresas envasadoras muestran una preocupación real y creciente por la conservación de los manantiales y la biodiversidad asociada. Esta implicación se traduce en múltiples actuaciones de protección, seguimiento y restauración.

Igualmente, el análisis realizado plantea retos, tales como avanzar en la integración de la biodiversidad dentro de la estrategia empresarial, de forma que las actuaciones sean fruto de enfoques estructurados, medibles y alineados con los marcos europeos y nacionales. Asimismo, se propone la alineación con los principios Nature Positive o indicadores específicos que permitan reforzar la contribución del sector a la conservación de la naturaleza y a la resiliencia del recurso hídrico a medio y largo plazo o ampliar progresivamente el enfoque territorial en colaboración con otras empresas y agentes.

La principal aportación del proyecto es establecer una base común para un sector que ya desarrolla numerosas actuaciones. El catálogo de buenas prácticas identificadas permite reconocer y ordenar las prácticas existentes, así como aquellas que necesitan reforzarse; la matriz permite priorizarlas; y el enfoque de gestión adaptativa ofrece una lógica para conectar conocimiento, actuación y seguimiento. Por último, el decálogo facilita la incorporación progresiva de la biodiversidad en la gestión empresarial, aportando claridad y coherencia a cada actuación.

En este sentido, el valor del proyecto no reside únicamente en enumerar buenas prácticas, sino en ofrecer un marco que facilite su consolidación, comparación, priorización y mejora continua, lo que contribuye también a la conversación europea sobre indicadores de biodiversidad propios del sector.

En resumen, en España, **el sector de aguas minerales en España cuenta con un compromiso amplio y generalizado con la biodiversidad, pues dispone ya de una base sólida de buenas prácticas que refuerzan su compromiso con el territorio**, con actuaciones ya implantadas en seguimiento, prevención, restauración, gestión del agua y colaboración.

También, se encuentra en una posición favorable para la mejora continua. La integración de la biodiversidad no solo responde a una necesidad ambiental, sino que representa una

oportunidad para consolidar un modelo de gestión más sistemático, medible y adaptativo y alineado con los retos actuales y futuros, que refuercen la posición favorable del sector de aguas minerales español como **referente en la integración del agua, la biodiversidad y la sostenibilidad empresarial.**

En este contexto, la colaboración entre ANEABE y UICN constituye un elemento clave, al aportar un marco técnico y el intercambio de conocimiento, e invita al sector de las aguas minerales a seguir avanzando en la integración de la biodiversidad.

9. Bibliografía

[1] Albert *et al*. (2021): Albert, J. S., Destouni, G., Duke-Sylvester, S. M., Magurran, A. E., Oberdorff, T., Reis, R. E., Winemiller, K. O., y Ripple, W. J. (2021): "Scientists' warning to humanity on the freshwater biodiversity crisis", *Ambio, 50*(1), 85-94.

[2] Borges *et al* (2025): Borges, M. A. y Wallnöfer, I. (2025); "Biodiversity in natural mineral waters: Measuring the sector's contribution to nature positive*". Gland, Suiza: UICN*.

[3] CEOE (2022): "Catálogo de buenas prácticas ambientales de las empresas españolas 2022".

[4] CEOE (2024): "Catálogo buenas prácticas ambientales de las empresas españolas 2023".

[5] CEOE (2025): "Catálogo 2024 de buenas prácticas ambientales de las empresas españolas: El esfuerzo empresarial en la transición ecológica y la descarbonización*".*

[6] Comisión Europea (2020): "EU biodiversity strategy for 2030: Reintegrating nature into our lives*".*

[7] Comisión Europea (2021): "EU Code of Conduct on Responsible Food Business and Marketing Practices*".*

[8] Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992): "Convention on Biological Diversity Naciones Unidas".

[9] Correia *et al*. (2023): Correia, A.M. y y L. F. Lopes (2023): "Revisiting biodiversity and ecosystem functioning through an integrative review". *PNAS Nexus, 4*(4), pgaf114.

[10] Gobierno de España (2022): "PERTE del agua: Memoria descriptiva*".*

[11] Kelly *et al.* (2026): Kelly, L. A., Ormerod, S. J., Bard, B., Tickner, D., Yeung, E. J., McCallum, E. S., Cooke, S. J. (2026). "Measures for improving water quality to bend the curve of global freshwater biodiversity loss". *Environmental Reviews*, *34*, 1-30.

[12] Qiu *et al*. (2024): Qiu, J. y Cardinale, B. J. (2024). "Understanding biodiversity-ecosystem service linkages in real landscapes". *Landscape Ecology, 39,* 188.

[13] Raihan, A. (2023): "A review of the global climate change impacts, adaptation strategies, and mitigation options in the socio-economic and environmental sectors". *Journal of Environmental Science and Economics*, *2*(3), 36–58.

[14] Tickner *et al.* (2020): Tickner, D., Opperman, J. J., Abell, R., Acreman, M., Arthington, A. H., Bunn, S. E., Young, L. (2020). "Bending the Curve of Global Freshwater Biodiversity Loss: An Emergency Recovery Plan". *Bioscience, 70*(4), 330-342.

CONAMA 2026